



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRÓNICO

RUC: 0914104708001

ORDEN N°: CE-20240002766103

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-03-06D01- 23558-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (GADM CG)”

En la ciudad de Guano, a los 11 días del mes de febrero de 2025, se legaliza el acta entrega recepción definitiva del bien, en representación del Gobierno Autónomo descentralizado municipal del cantón Guano, la comisión conformada por las siguientes personas: la Lcda. Elizabeth Allauca Administradora de la Orden de Compra la Ing. Lorena Guilcapi TECNICA DE ACTIVOS FIJOS GADM-CG, y la Sra. Murillo Altamirano Maribel Olivia en calidad de CONTRATISTA.

PRIMERA ANTECEDENTES:

Que mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 191-CP -GADM-CG-2024 COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CATE-GADM-CG-2024-030 en el Art.4.- se designó a la Lcda. Miryam Guilcapi- FUNCIONARIA PUBLICA como Administradora de las órdenes de compra.

Mediante MEMORANDO No 123-TC-DGATH-2025 de fecha 30 de diciembre de 2024, el Licenciado David Zarate Zarate – DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO notifica la terminación del contrato ocasional de conformidad al art. 58 de la LOSEP y el art. 146 del Reglamento de la LOSEP. Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 004-A- GADM-CG-2025 de fecha Guano 15 de enero del 2025 designa a la Lcda. Elizabeth Allauca Administradora de la orden de compra.

Mediante Resolución Administrativa N° 004-A-GADM-CG-2025 resuelve y expide la resolución administrativa de cambio de administrador de las ordenes: CE-20240002766094; CE-20240002766095; CE-20240002766096; CE-20240002766097; CE-20240002766098; CE-20240002766099; CE-20240002766102; CE-20240002766100; CE-20240002766093; CE-20240002766103 Compra por Catalogo Electrónico del proceso “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-03-06D01- 23558-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (GADM CG)**”



1.2.- De conformidad al Art. 24 de la LOSNCP y art. 54 de su Reglamento General y art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para la ejecución del proceso, se asigna la partida presupuestaria N° 7.3.08.05.04 denominada “MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AMEA”; partida presupuestarias N° 7.3.14.03.06 denominada “MOBILIARIOS - PROYECTOS MIES”; con un valor referencial total de USD \$ 211.53 (DOSCIENTOS ONCE CON 53/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA tomados del Compromiso presupuestaria No. 70001011 de fecha 17 de diciembre de 2024; elaborado por la Ing. Sisley Silvana Rodas Haro, Gestora de la Unidad de Presupuesto (E).

1.3.- **Que**, mediante MEMORANDO N° 772-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024; suscrito por el Lic. Oswaldo Estrada Avilés, alcalde del Cantón Guano; autorizó al Gestor de Compras Públicas el inicio del proceso a través de Catálogo Electrónico para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-03-06D01- 23558-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (GADM CG)”**

SEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS. - Son documentos anexos a la presente Acta, con plena validez:

- Garantía Técnica.

TERCERA: CONDICIONES GENERALES. – El bien, objeto de la orden de compra, ha sido entregado de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en la orden y en el convenio marco presentados por el proveedor, sin encontrar observación alguna, por lo que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO las da por recibidas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V UNITARIO	SUB TOTAL
TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL VERDE 24 LT	5	14,37	71,85
SUBTOTAL			71,85

CUARTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO

Fecha aceptación de las órdenes de compra	30/12/2024
Plazo contractual según convenio marco	12 días
Fecha de cumplimiento del plazo	11/01/2025
Fecha de recepción de bienes	15/01/2025
Días de Mora	4



QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Según Orden de compra por catálogo electrónico, “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-03-06D01- 23558-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (GADM CG)**” los bienes objeto de la orden de compra, por lo que se procede a realizar la liquidación de la siguiente manera:

Monto total de las tres órdenes de compra	\$ 71,8500
Valor de multas	\$0.29
Valor a pagar	\$ 71,56

De lo expuesto, el proveedor no ha cumplido con el plazo establecido, por lo que aplica la multa siendo el valor a cancelar el de SETENTA Y UNO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SEXTA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo a la constatación y verificación se encuentra aceptada con sujeción a las CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS de la entidad contratante.

SÉPTIMA: RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de recepción definitiva se ratifican en el contenido de la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de las ordenes de Catalogo electrónico

Para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDAD PARA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-03-06D01- 23558-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO (GADM CG)**” para constancia y fe de conformidad, se suscribe la presente acta entrega recepción.

Lic. Elizabeth Allauca

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Maribel Murillo

GERENTE GENERAL

Ing. Lorena Guilcapi

TÉCNICA DE ACTIVOS FIJOS DEL GADM-CG.